ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JENNIFER KARINA MANJARRES CERÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.842.233
CONTRATO No	162-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentrer de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Durante el periodo correspondiente al mes de Abril se brindo acompañamiento en lo relacionado a las convocatoria de formación para el trabajo impartidas por el SENA mediante el convenio adquirido con la ARN; logrando dar inicio a la formación en "Técnica de ventas en el municipio de Neiva" y gestionando las ofertas "ofimaticas para los municipios de neiva y campoalegre", los cuales se pretende dar inicio en el mes de mayo. 2. De la misma forma se lidero en compañía de la profesional de Reintegración Lorena Benitez, la ejecución de la conferencia de Emprendimiento y Empleabilidad de acuerdo a lo establecido en el CONPES 3931. 3. Se lideró en compañía de la Orientadora Smith Losada, la capacitación orientada a los profesionales de la ARN, en temas referentes a Cooperativismo y Asociatividad. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus caracteristicas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. El dia 1 de Abril, se realiza el traslado de 1 PR (60-09832), al GT-Meta debido al cambio de residencia del PR, quién ahora está radicado en el municipio de la Macarena; igualmente el dia 3 de Abril, se asigna 1 PR (60-07696) al profesional Edwin Fernando Espinoza ya que el PR se radicó en el municipio de Guadalupe. Se confirma el traslado del PR (60-01127), quien se radicó en la ciudad de Bogotá. 2. El dia 16 de Abril se recibe la asignación de 1 PR proveniente del GT-Tolima. 3. Quedando así para el mes de Marzo con un total de 82 Pr, se ha logrado una atención personalizada con 73 PR, brindando asesoria en su ruta personal dentro del proceso y a su vez orientando los temas de educación y proyectos productivos a los PR interesados en los mismos. Igualmente se han ubicado 2 PR que por distintos motivos laborales se encuentran fuera del Departamento y no se pueden acercar a las oficinas para recibir una atención personalizada. y 3 PR se encuentran privados de la libertad. 3.El dia 22 de Abril, se realiza atención a 3 PR en el municipio de Aipe, se realiza la atención personalizada, Brindando acompañamiento a para trámites de traslados en EPS, y trámites en gestión de créditos bancarios; de igual forma se oriento sobre todo lo concerniente a proyectos productivos y el enfoqué asociativo. 4. El dia 23 de Abril, se realiza atención a 9 PR en el municipio de Iquira, se realiza una activicad grupal en acompañamiento de la ONU, el Coordinador del GT-Huila, y la Profesional de Salud, con el fin de hacer retroalimentación de todas las gestiones realizadas para la inclusión de la población en los distintos programas (Educación, Salud, Seguridad), de la misma forma se realiza taller de pautas de crianza en acompañamiento de los profesionales del programa PIC del Hospital del municipio. 5. Se realizó la oferta educativa a la población de la formación en técnicas de ventas y ofimáticas. Fuente de verificación de estas actividades: Planillas de asistencia y registro de actividades en SIR.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Durante el periodo correspondiente al mes de Abril se ha logrado una atención personalizada con 53 PR e igualmente se han ubicado 2 PR que por distintos motivos laborales se encuentran fuera del Departamento y no se pueden acercar a la ciudad para recibir la atención personalizada y 3 PR se encuentran privados de la libertad. 2. Se realiza la aplicación del instrumento RNR a 1 PR (60-07898), pendiente de dicha aplicación. 3. Se brinda asesoramiento a nivel eduactivo y productivo a la población atendida, orientando acerca de las ofertas educativas y convocatorias abiertas por las distintas instituciones en inscritas en nuestra región. Fuente de verificación: Planillas de asistencia y registro de actividades en SIR
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. El dia 4 de Abril, se hace realiza acercamiento con la empresa ASOCOOPH, en compañia de la orientadora Smith Losada. En dicha reunión se solicita el acompañamiento de dicha empresa en el fortalecimiento que se pretende brindar a los grupos asociativos vinculados a nuestra población. 2. El dia 15 de Abril se brinda acompañamiento a los grupos asociativos en el fortalecimiento brindado por el SENA mediante el convenio con la ARN. Se contó con la participación de los representantes de todos los grupos asociativos abscritos a la Agencia, logrando así crear un compromiso por parte del SENA y de los mismos grupos asociativos, en dar cumplimiento a esta actividad. Fuente de verificación: registro de asistencia.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. De los 82 PR asignados se ha logrado una atención personalizada con 73 PR e igualmente se han ubicado 2 PR que no se encuentran en la ciudad por motivos laborales. 2. Del restante de la población 3 PR (60-07197, 60-08076, 60-12285). se encuentran privados de la libertad. Fuentes de verificación: Planillas de asistencia, Registro SIR y correos electrónicos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JENNIFER KARINA MANJARRES CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.842.233	CONTRATO No	162-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizacas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. El día 23 de Abril, se brinda acompañamiento al taller de pautas de crianza, dictado por los profesionales de la salud del programa PIC del Hospital del municipio de Iquira; el cual estaba dirigido a los PR radicados en dicha zona y su núcleo familiar. Fuente de verificación: Planillas de asistencia
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la pob ación en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1, El día 4 de Abril, se hace realiza acercamiento con la empresa ASOCOOPH, en compañía de la orientadora Smith Losada. En dicha reunión se solicita el acompañamiento de dicha empresa en el fortalecimiento que se pretende brindar a los grupos asociativos vinculados a nuestra población. 2. El día 15 de Abril se brinda acompañamiento a los grupos asociativos en el fortalecimiento brindado por el SENA mediante el convenio con la ARN. Se contó con la participación de los representantes de todos los grupos asociativos abscritos a la Agencia, logrando asi crear un compromiso por parte del SENA y de los mismos grupos asociativos, en dar cumplimiento a esta actividad. 3, El día 29 de Abril se realiza visita domiciliaria a 1 PR (60-01839) en la ciudad de neiva. 4, El día 23 de Abril se realiza visita domiciliaria a 1 PR (60-07898) en la ciudad de Yaguará. Fuente de verificación: registro de asistencia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, ce forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se hace registro en el SIR de las planillas de asistencia de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente al mes de Abril (60-07099, 60-12600, 60-12582, 60-06366, 60-08117, 60-06319, 60-03332, 60-10104, 60-02000, 60-10239, 60-09327, 60-07669, 60-03744, 60-07686, 60-07134, 60-04623, 60-09754, 60-06219, 60-07703, 50-00088, 60-07984, 60-10971, 60-10969, 60-07766, 60-07619, 60-07672, 60-04599, 60-07761, 60-11058, 60-11477, 60-12734, 60-05018, 60-06191, 60-07784, 60-07759, 60-03364, 60-12285, 60-01499, 60-01506, 60-04217, 60-01498, 60-01497, 60-01510, 60-04234, 60-01511, 50-00018, 60-12185, 50-00022, 60-01648, 60-07090, 50-00042, 60-01089, 60-11464, 60-07311, 60-07506, 60-07561, 60-09400, 60-03107, 60-01837, 60-01878, 60-04301, 60-09395, 60-12727, 60-06502, 60-07706, 60-07898, 60-05868, 60-01130, 60-05970) Fuente de verificación: Registro de actividades SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	1. El dia 2 de Abril, se hace entrega a la Técnica de archivo (Elizabeht Narvaez) de las planillas de asistencia psicosocial y planillas de asistencia de runión. Todo debidamente registrado en el formato FUID. 2. el dia 22 de Abril se hace entrega de 1 carpeta con la documentación completa para la postulación a proyecto productivo individual de 2 PR (60-07090 y 60-07311). Fuente de verificación:carpeta compartida proyectos productivos, Formato Fuid, archivo, correos electronicos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca e Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El dia 25 de Abril se realizó el encuentro de facilitadores, donde se trabaja en la socialización de las metas, objetivos y avances del plan de trabajo estructurado para el año en curso, entre otros. 2. El dia 26 de Abril se asistió al comité general , donde recibimos por parte de las asesoras de reincorporación orientación acerca de las metas y avances y desarrollo del plan de trabajo establecidos para el presente año. Fuente de verificación: Planillas de asistencia.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se hace atención del área jurídica a 2 PR (60-03744, 60-12285 y 60-12727) 2. Se brinda asesoria en acompañamiento de la profesional de Salud a 2 PR (60-04234). Fuente de verificación: Regristo en SIR
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 162-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

JENNIFER KARINA MANJARRES CERÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S) EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo: 30/ABR/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"